

EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA, EL 25º CONGRESO FEDERAL DE MCA-UGT CONSIDERA:

A.- Infraestructuras

1. En los últimos años el avance de nuestro país en materia de Infraestructuras ha sido muy importante, sobre todo en las infraestructuras del transporte, pero es necesario continuar con esta política para profundizar en el desarrollo económico y el progreso social.
2. En momentos de crisis, recesión y paro como el actual, la inversión en infraestructuras se convierte en un imprescindible mecanismo de estímulo de la demanda a la vez que contribuye a la generación de empleo.
3. Políticas favorecedoras del desarrollo de las infraestructuras en momentos como el actual deben desarrollarse, teniendo en cuenta que son un claro valor patrimonial para la población actual, así como para las generaciones futuras. Por este motivo la financiación vía incremento de la deuda pública debe considerarse como posibilidad principal para la financiación de las mismas.
4. El desarrollo de las infraestructuras debe llevarse a cabo a fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, pero a su vez debe intentarse preservar el medio natural. No debe plantearse nunca como imposible la preservación del medio natural con el desarrollo de las infraestructuras. Pruebas existen en nuestro país de que las cosas son compatibles.
5. Somos partidarios de la financiación pública de todo tipo de infraestructuras aunque en determinados casos pudiera considerarse la participación del capital privado en la financiación de las mismas siempre y cuando se trate de infraestructuras alternativas a las básicas públicas.
6. La construcción de las infraestructuras deben convertirse desde el punto de vista del empleo, relaciones laborales y salud y seguridad de ariete del conjunto del sector de la construcción. Esto es, las empresas que ejecutan obras de infraestructuras deben ser pioneras en el respeto de los derechos laborales de sus trabajadores, exigirlo de las empresas subcontratistas que trabajen en ellas; debe fomentar en la construcción de las mismas la estabilidad en el empleo; y, a su vez, la salud laboral y la seguridad de los trabajadores deben ser especialmente contempladas.

B.- Vivienda

1. El acceso a una vivienda digna por parte de todos los ciudadanos de nuestro país es un derecho constitucional y debe ser garantizado eficazmente por parte de los poderes públicos.
2. El derecho a una vivienda digna continua siendo para importantes sectores de nuestra sociedad, especialmente jóvenes, difícilmente ejercitable.
3. La crisis económica que está teniendo especial incidencia en el ámbito de la vivienda, no ha supuesto una disminución considerable de los precios de la misma. Lo que dificulta aún más la posibilidad de acceso a importantes colectivos de trabajadores.
4. En momentos de dificultad económica como los actuales deben potenciarse y profundizarse las diferentes y diversas políticas públicas en materia de vivienda. Con ello pueden, por una parte, darse satisfacción a las personas con dificultades de acceso a la vivienda y a su vez posibilitar la generación de empleo en el ámbito de un sector especialmente castigado por el desempleo.
5. La rehabilitación de viviendas, barrios y zonas especialmente degradadas de nuestras ciudades toman una especial importancia en momentos como los actuales, habida cuenta que es un ámbito especialmente intensivo en mano de obra y generador de inversión y de empleo.
6. En suma, a pesar de lo denostado que en el pasado ha sido desde algunos ámbitos el sector de la construcción, por haber anidado en su seno determinadas prácticas inaceptables, nuestra Federación considera que nuestro país debe continuar haciendo una decidida apuesta por la actividad constructora, tanto en el campo de las infraestructuras, como en el de los equipamientos de todo tipo, así como en el de la vivienda. En suma, nuestra Organización estima que la construcción debe ser un sector de futuro para nuestro País, independientemente de los nuevos modelos de crecimiento económico que seamos capaces de poner en marcha ya que no será posible cambiarlos en el corto plazo.